



OFICIO N° 70634
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.136°/368

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2021

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el incendio del Bosque de Pachacama, ubicado en la comuna de La Calera, ocurrido durante la noche del 27 de enero de 2021.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CALERA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41FDE49AB7ABCE3B



O F I C I O N° 16/2021

PARA: DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF); I. MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.

DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: Solicita lo que indica.

FECHA: Valparaíso, 29 de Enero de 2021.

Solicito que se envíe oficio al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y a la I. Municipalidad de La Calera a fin que remitan un informe a esta Corporación respecto al incendio del Bosque de Pachacama, ubicado en la comuna de La Calera, ocurrido durante la noche del 27 de enero de 2021,

La solicitud anterior la formulo en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional.

Se agradece su gestión,

Atentamente.



DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República



D.I.C./s.s.b.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

